

Buenos Aires, + de Marzo de 2014

RES. PRESIDENCIA Nº/40 /2014

VISTO:

Ley 31,

La Actuación CM Nº 25913/14, la Resolución CM Nº 1046/11, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Actuación de referencia, la Sra. Jueza interinamente a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 27, Dra. Maria Araceli Martínez solicita el pase y promoción interina del agente Gonzalo Enrique Prado Torres al cargo de Oficial.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Recursos Humanos, quien se expidió mediante Dictamen RRLL/OD N° 40/2014 informando que el cargo de Oficial interino se encuentra sin cubrir en virtud del pase interino del agente Félix González Huber a la Secretaría Judicial de Seguimiento y Ejecución de Sanciones por el término de ciento ochenta (180) días, conforme Resolución de Presidencia N° 68/2014.

Que el agente Prado Torres se desempeña actualmente como Escribiente interino en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 05.

Que la Sra. Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 5, Dra. Maria Fernanda Botana, actual superior jerárquico del agente Prado Torres, ha prestado su conformidad al pase en cuestión.

Que mediante Resolución CM Nº 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración, Gestión y Modernización Judicial informó que se ha procedido a afectar preventivamente la presente propuesta por medio de la registración N° 617/02 2014.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES RESUELVE:

Art. 1º: Otorgar el pase y promoción al agente Gonzalo Enrique Prado Torres, Legajo N 4428, al cargo de Oficial en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 27, con carácter interino, mientras se extienda el pase interino del agente Félix González Huber.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Presidencia de la Cámara en lo Penal Contravencional y de Faltas, a los Juzgados de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 5 y 27, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. Nº /40 /2014

Pr. Juan Manuel Olmos
Presidente
Adrisejo de la Magistratura
Poper Judicial de la Ciudad de Buenos Aires